

# NOMBRE: Mariana Sophía Márquez Laureano

---

## Cargo: Quinta Visitadora General



Pedro Moreno 1616,  
primer piso, Colonia  
Americana, Guadalajara,  
Jalisco



(teléfono: 33-36-69-11-01,  
extensión: 220 y 159



Correo Electrónico:  
relatoria@cedhj.org.mx



<https://cedhj.org.mx/>

### Formación académica:

**Estudios:** Maestría en Derecho Comercial y de la empresa (en proceso de titulación).

**Escuela:** Escuela Universidad Panamericana Campus Guadalajara.

### Experiencia profesional

**Institución:** Congreso del Estado

**Periodo:** 2018-2021

**Cargo:** Directora de la Comisión de Participación Ciudadana Transparencia y Ética del Servicio Público.

---

**Institución:** Gobierno del Estado de Jalisco

**Periodo:** 2014-2018

**Cargo:** Directora General del Instituto Jalisciense para las personas migrantes

---

### Semblanza Profesional

Es Licenciada en Derecho por la Universidad Panamericana y Maestrante en Derecho por la misma institución educativa. Cuenta con un diplomado en Derechos Humanos y Democracia por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), así como un posgrado en Migración y Gobernanza por el Centro de Investigación y Docencias Económicas. Antes de incorporarse a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Mariana se desempeñó como asesora en el Congreso del Estado de Jalisco, donde también ocupó el cargo de Directora de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público.

Durante el año 2015 la Lic. Márquez impulsó la creación del Instituto Jalisciense para Migrantes en el Estado

de Jalisco, dependencia que dirigió durante 4 años y medio, siendo este el primer organismo gubernamental en el estado que ha implementado políticas públicas para atender los derechos humanos de las personas migrantes en sus distintas dimensiones.

Su trayectoria laboral y profesional inició a la edad de 18 años, cuando incentivó su pasión por el Derecho. Se desarrolló inicialmente en la carrera judicial laborando siete años en el Poder Judicial Federal, en el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.